

**INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
IMBAPCOMSA COMMUNICATIONS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A los señores Accionistas de:

**IMBAPCOMSA COMMUNICATIONS S.A.**

Dando cumplimiento a la disposición legal contemplada en los artículos 279 de la ley de compañías y el estatuto social vigente, así como el compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario de la Compañía IMBAPCOMSA COMMUNICATIONS S.A. Cúmpleme presentar ante ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, informe que cumple con los requisitos mínimos exigidos en la citada ley y en la resolución 92-1-4-3-0014

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación y las normas internacionales de información financiera (NIF) y el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones legales, estatutarias, tributarias y las resoluciones de la junta de accionistas.

**1.- GENERALIDADES**

La actividad principal de la compañía es la importación y venta al por mayor y menor de equipos electrónicos, accesorios, celulares, la misma que guarda relación con el objeto social para el cual se constituyó.

El capital social de la Compañía en el presente ejercicio se mantiene en \$ 800,00 y está constituido por 800 acciones ordinarias de un \$1,00 cada una.

Se revisó los estados financieros y los resultados integrales del ejercicio económico

Se revisó aleatoriamente los registros y demás documentación contable que soportan las transacciones.

Igualmente se procedió a revisar el cumplimiento de las obligaciones con el servicio de rentas internas, con respecto a las declaraciones mensuales correspondientes al IVA, las declaraciones de las retenciones en la fuente, la elaboración de los cuadros y anexos de impuestos referentes al informe anual sobre el cumplimiento tributario.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

En atención al requerimiento contemplado en el numeral 1.1 del artículo primero del reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del informe del comisario a continuación se describe el análisis efectuado.

Libro de actas.- El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 246 de la ley de Compañías y el artículo 26 del reglamento de juntas generales de accionistas, esto es las actas en los casos que corresponden están suscritas por el presidente y secretario de la junta.

Expediente de las Juntas Generales.- De cada junta general se ha conformado, un expediente en el que se ha incorporado todos los documentos que menciona el artículo 27 del Reglamento sobre juntas generales de Socios y Accionistas.

Libro de Acciones y Accionistas.- Se ha abierto un folio por accionistas y sus saldos guardan conformidad con el capital

Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción.- La Administración de la Compañía ha emitido títulos de acción por el capital suscrito y los títulos han sido entregado a sus beneficiarios.

Nombramientos de los Administradores.- Los nombramientos han sido extendidos conforme a disposiciones estatutarias se procedió a designar a los administradores y emitir los correspondientes nombramientos, los que se han inscrito en el Registro Mercantil.

La administración.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones del estatuto social así como aquellas establecidas en la ley de Compañías, en la ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades.

**3.- CONTROL INTERNO REGISTRO Y POLÍTICAS CONTABLES**

El sistema de control interno implantado por la compañía es adecuado, los rubros del Balance General han sido depurados para la presentación de los estados financieros.

**4.- SITUACION FINANCIERA**

El balance de la Compañía se encuentra conformado por los siguientes rubros Activo Corriente: \$22572.12 total Activo: \$ 22572.12 Pasivo Corriente: \$24948.10 total Pasivo: \$24948.10, Patrimonio: (2375.98) Total pasivo y Patrimonio: \$ 22572.12

El resultado integral de la Compañía: No presenta ingresos puesto que la compañía no ha efectuado ventas los gastos efectuados son \$ 2575.98: no existe anticipo del impuesto a la renta puesto que la compañía inicio sus actividades el 07 de julio de 2014, por tanto la Compañía presenta una pérdida neta por: \$ 2575.98

**5.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES**

Los principales índices financieros se detallan a continuación:

**INDICE DE LIQUIDEZ:**

Liquidez corriente:

Activo corriente/pasivo corriente:  $22572.12/24948.10 = 0.90$

**INDICE DE SOLVENCIA:**

Endeudamiento del Activo:

Pasivo Total/activo Total:  $24948.10/22572.12 = 1.10$

Endeudamiento Patrimonial:

Pasivo total/patrimonio:  $24948.10/-2375.98 = -10.50$

Endeudamiento del activo fijo:

Patrimonio/activo fijo:  $-2375.98/0 = 0$

**INDICES DE GESTION**

La Empresa no ha tenido Movimiento tanto de ventas como de gastos y costos durante el ejercicio 2014.



Rafael Heredia Lucio

CI. 1304703224

Comisario